LOCAL | Tráfico-Seguridad Vial

El Consistorio prieguense ultima una reordenación del tráfico rodado

La intersección de San Marcos con Avenida de España y Ramón y Cajal será la zona más afectada

Rafael Cobo Calmaestra
Martes 22 de noviembre de 2011 - 09:47



El Consistorio prieguense está ultimando un estudio para la remodelación del tráfico en varias zonas del casco urbano de la localidad, tras haber recibido no menos de medio centenar de sugerencias y propuestas, vía correo electrónico, gracias a la iniciativa puesta en marcha en la página web municipal.

Algunas de estas actuaciones ya se han iniciado, como ha sido el cambio de la señalítica vertical en varias calles, la pintura de los pasos de peatones de prácticamente todo el viario, o la ampliación del estacionamiento para personas con movilidad reducida existente junto al edificio Consistorial.

Pero sin lugar a dudas, las dos actuaciones de mayor envergadura de esta remodelación del tráfico son la señalización y ordenación del polígono industrial La Vega y la glorieta planteada para la intersección de las calles San Marcos, Carmen, San Fernando, Ntra. Señora de los Remedios, Avenida de España y Ramón y Cajal, enclave considerado como un punto neurálgico del tráfico rodado en el casco urbano de Priego.

En síntesis, esta segunda actuación supondrá varias novedades importantes con respecto a la actualidad, ya que el último tramo de la calle San Marcos cambiaría de dirección, siendo el vial que obligatoriamente deberán utilizar todos los vehículos que quieran continuar la travesía por la localidad, a excepción de los autocares, para los que se adecuará en la intersección de Avenida de España con San Marcos y Ramón y Cajal un acceso especial a la calle Ntra. Señora de los Remedios, donde se ubica la estación de autobuses.

Igualmente, el primer tramo de Ramón y Cajal, comprendido entre Avenida de España y la intersección de las calles Carmen y San Fernando, ahora de doble sentido, pasaría a ser de una sola dirección, al igual que el tramo de la calle Carmen comprendido entre San Marcos y Ramón y Cajal, actualmente también de doble sentido, manteniéndose sin cambios el segundo tramo de la calle Carmen que da acceso a la zona de Haza Luna. Los cambios planteados se completan con varias prohibiciones de giro, la primera de ellas para los vehículos que circulen por la calle San Marcos que no podrán hacerlo hacia la izquierda, en sentido a la calle Carmen, afectando la segunda a los que circulen por la calle San Fernando, que obligatoriamente deberán continuar su marcha hacia la derecha, ya que estará prohibido el giro a la izquierda.

Junto a los cambios de dirección y prohibiciones antes descritas, otra de las novedades importantes que se han planteado es la eliminación de los semáforos que en la actualidad regulan las intersecciones que conforman estas seis calles, lo que dará prioridad a los vehículos que se encuentren circulando por la proyectada glorieta, cuyo interior está conformado por una manzana de edificios con forma triangular.

La otra intervención de relevancia que se acometerá dentro de la remodelación del tráfico que el Consistorio prieguense llevará a cabo, será la reordenación del polígono industrial La Vega, en el que, pese a sus más de tres lustros de existencia, no contaba ni con señalítica específica ni con una ordenación de la circulación. En

este sentido, el concejal delegado de Tráfico, Antonio Barrientos, adelantaba que las dos arterias principales con las que cuenta esta zona industrial serán de un sólo sentido, mientras que las calles transversales sí serán de doble dirección. En concreto, la que discurre en paralelo a la A-333 será la vía de acceso al polígono, utilizándose la paralela a ésta como salida. Con esta ordenación, como apuntaba Barrientos, se evitarán algunos de los problemas que se están produciendo en la actualidad cuando circulan por el polígono vehículos de grandes dimensiones, entre ellos los embotellamientos que éstos generan.